

CONCON,

20 FEB 2015

ESTA ALCALDE A HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO N° 415

VISTOS:

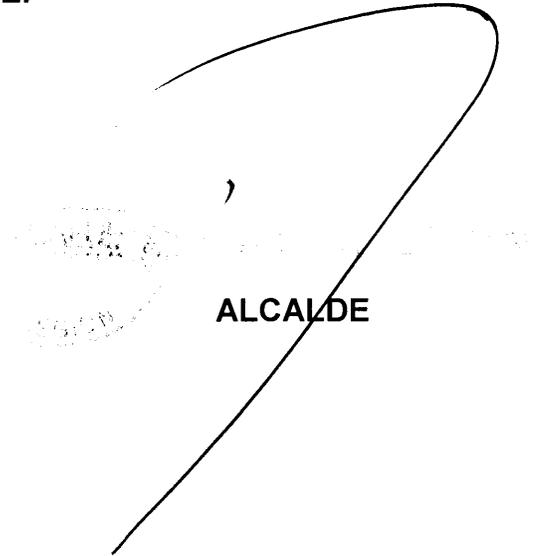
- a) El Decreto Alcaldicio N°4002 de fecha 30 de diciembre de 2014 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto "Construcción Pavimentos calle Laura Barros Concón Sur", se aprobó su expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación y se ordenó su publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-4-LE15 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El Ordinario N°033/15 de fecha 23 de enero de 2015 de Secretario Comunal de Planificación (S) a Sres. Directores de Obras Municipales, Control Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaria Municipal entregando las aclaraciones de la Propuesta.
- d) El Acta de Apertura de la Propuesta Pública ID N°2597-4-LE15 que consigna la participación de tres Oferentes.
- e) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-4-LE15 mediante el cual se constata que las tres ofertas se encuentran fuera de bases por incumplimiento de los requisitos solicitados, motivo por el cual al no haber ofertas admisibles se recomienda al Sr. Alcalde declarar desierta la licitación y realizar un nuevo llamado a Propuesta Pública.
- f) La providencia alcaldía anotada en el anverso del documento indicado en la letra anterior de los vistos de este Decreto acogiendo la recomendación de la Comisión de Evaluación.
- g) El expediente administrativo y técnico que regulará la nueva Propuesta Pública "Construcción Pavimento calle Laura Barros, Concón"
- h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

1. **DECLARENSE INADMISIBLES** las ofertas presentadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-4-LE15, por los oferentes Señores Constructor CKRONOS SPA rut 76.410.566-4, KS Limitada rut 76.180.620-3 e Inversiones GVG Limitada, rut 77.578.530-2 por incumplimiento de los requisitos establecidos en el expediente de esta licitación.
2. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública "Construcción Pavimento calle Laura Barros, Concón", ID N°2597-4-LE15.
3. **PUBLIQUESE** este Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-4-LE15.
4. **AUTORICESE** la realización de una nueva Propuesta Pública destinada a la contratación de este proyecto denominado "Construcción Pavimento calle Laura Barros, Concón".

5. **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública "Construcción Pavimento calle Laura Barros, Concón".
6. **DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
7. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
PATRICIA MUÑOZ  
**SECRETARIO MUNICIPAL** (S)

  
**ALCALDE**

PSA/RCG/psa

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Asesoría Jurídica. ✓
3. Control.
4. DOM.
5. Secplac.
6. Carpeta Propuesta.

(36)